



# Cambios al Currículum Nacional de III y IV medio

Más opciones y oportunidades para aprender

Ministerio de Educación

#### Contexto

- 1. El único órgano con atribuciones para aprobar o rechazar cambios al currículum nacional es el Consejo Nacional de Educación (CNED), que es un órgano autónomo, técnico y transversal, presidido por Pedro Montt, quien fue designado por la ex Presidenta Bachelet el año 2015.
- 2. La estabilidad curricular es una política de Estado, que trasciende administraciones.

### Currículum vigente

- Desactualizado (1998) y poco pertinente a los intereses de los estudiantes.
- Disperso y desagregado: 12 asignaturas obligatorias hacen imposible profundizar.
- Poca electividad y exploración: se ofrece más de lo mismo.
- Formación desigual: estudiantes Técnico Profesionales (40%) en gran desventaja frente a PSU y la educación superior: sin posibilidad de más horas de lenguaje y matemática, y sin filosofía ni ciencias.

### Currículum actual

#### Humanista Científico

Lenguaje y Comunicación	3h
Matemática	3h
Inglés	3h
Historia, Geografía y Cs.Sociales	4h
Física	
Química	4h
Biología	
Educación Física y Salud	2h
Artes	2h
Filosofía y Psicología	3h
Religión	2h
Consejo de Curso	1h
Total Formación General	27h
Formación diferenciada	9h
Libre disposición	6h

#### Técnico Profesional

Lenguaje y Comunicación	3h
Matemática	3h
Inglés	2h
Historia, Geografía y Ciencias sociales	4h
Religión	2h
Total Formación General	14h
Formación diferenciada	22h
Libre disposición	6h

#### Nuevo Currículum

- Completa la reforma que empezó en 2012.
- Apunta a una formación general integral para el ciudadano con habilidades del siglo XXI.
- Iguala oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, sin discriminar a los técnico profesionales.
- Se alinea con tendencias internacionales, ampliando electividad y libre disposición.

### Nuevo Curriculum

#### I.- Plan Común de Formación General

#### Igual para TP y HC

- Tiene dos componentes:
  - 6 asignaturas obligatorias, que concentra 14 horas
  - 1 asignatura electiva, de 2 horas

Plan Común 6 asignaturas (14 horas)	Lengua y Literatura
	Matemática
	Inglés
	Educación Ciudadana
	Filosofía
	Ciencias para ciudadanía

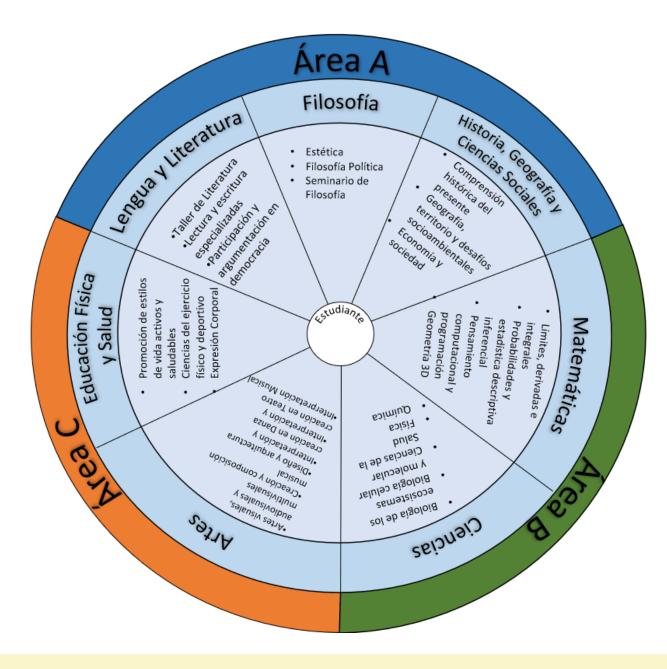
Plan Común	Religión	
	Electivo 1 asignatura	Artes
		Educación Física y Salud
	(2 horas)	Historia, Geografía y Ciencias Sociales

#### Nuevo Currículum

### II.- Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico

- Diseñado para permitir la profundización en un listado de 27 asignaturas posibles
- Establecimientos HC ofrecerán al menos 6 asignaturas de 2 de las 3 áreas (total de 18 horas)
  - Área A. Lengua y Literatura, Filosofía, Historia, Geografía y Ciencias Sociales
  - Área B: Matemática, Ciencias
  - Área C: Artes y Educación Física y Salud
- Estudiantes eligen 3 asignaturas por nivel, de 6 horas cada una.

Asignaturas del Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico



#### Nuevo Currículum

### III.-Tiempo de Libre disposición

 Los establecimientos cuentan por ley con horas de libre disposición, las que pueden usar libremente para su proyecto educativo. Son obligatorias para los estudiantes.

• Establecimientos HC tienen 8 horas de libre disposición.

## Proceso de aprobación Nuevo Currículum 2017 – marzo 2018

#### Agosto 2017

CNED no aprueba

Cuestiona Plan común de 10 asignaturas obligatorias cuando la LGE establece que 3 y 4 medio son de formación diferenciada

#### **Noviembre 2017**

El CNED consideró excesivo el número de asignaturas en comparación a la realidad internacional. No aprueba

#### Febrero 2018

CNED aprueba la estructura general de las Bases Curriculares para III y IV medio .

#### **Junio 2017**

Mineduc presenta primera propuesta al CNED

10 asignaturas de plan común, incluyendo Historia y Educación Física

#### Octubre 2017

Mineduc presenta segunda propuesta con Plan común de 7 asignaturas. Historia solo en 4 medio, pero Educación Física en ambos años

#### Diciembre 2017

Mineduc presenta tercera propuesta. sin Historia, Ciencias y Educación Física en el plan común.

### Proceso de aprobación Nuevo Currículum 2019

 Desde marzo de 2018 hasta mayo de 2019, el Ministerio de Educación trabajó junto con el CNED en el perfeccionamiento de la propuesta de Plan Común de Formación General ya aprobada, y en el perfeccionamiento del Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico.

### Historia, Geografía y Ciencias Sociales

- Todos los contenidos de Historia se mantienen en el curriculum, los que están comprendidos hasta segundo medio.
- Los argumentos del CNED para recomendar que Historia no hiciera parte del Plan Común es la obligación por Ley de incorporar una asignatura de Educación Ciudadana, la que será impartida por profesores de Historia.
- La asignatura de Historia se hace parte del Plan Común Electivo, por lo que los colegios pueden impartir la asignatura de forma obligatoria para estudiantes que no tomen religión.
- En el Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico, se incluyen tres asignaturas que abordan materias de Historia que podrán impartir los profesores de esta asignatura:
  - Comprensión Histórica del Presente
  - Geografía, Territorio y Desafíos Socioambientales
  - Economía y Sociedad
- Los colegios también pueden impartir Historia en el tiempo de libre disposición, haciéndola obligatoria para los estudiantes.
- Por tanto, con este cambio curricular, un alumno puede tener más historia y, en ningún caso, menos historia.

### Educación Física

- Actualmente, sólo los estudiantes Humanístico-Científicos tienen dos horas de Educación Física en 3° y 4° medio. En el currículum actual, los estudiantes de la Educación Media Técnico Profesional (TP), que representan más del 40% de la matrícula de enseñanza media, no tienen Educación Física en su curriculum obligatorio.
- La recomendación del CNED y Mineduc en el nuevo currículum es a que los colegios sigan incorporando educación física en el plan común electivo o en el tiempo de libre disposición (según el CNED, 80% de los establecimientos ya lo hacen).
- La asignatura de Educación Física y Salud se hace parte del Plan Común Electivo, por lo que los colegios pueden impartir la asignatura de forma obligatoria para estudiantes que no tomen religión.
- En el Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico, se incluyen tres asignaturas que abordan materias de Educación Física y Salud que podrán impartir los profesores de esta asignatura:
  - Promoción de estilos de vida activos y saludables
  - Ciencias del ejercicio físico y deportivo
  - Expresión corporal
- Los colegios también pueden impartir Educación Física en el tiempo de libre disposición, haciéndola obligatoria para los estudiantes.
- Por tanto, con el nuevo currículum un colegio puede disponer de más horas y no menos para Educación Física



Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

## CHILE LO EDUCAMOS TODOS